

HISTORIA

Instituto Superior de Ciencias Médicas

PRIMEROS GRADUADOS DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN CUBA

Lic. Nilda Lucrecia Bello Fernández¹

RESUMEN

La formación de recursos humanos de Enfermería en nuestro país se realiza dentro del Sistema Nacional de Salud. El desarrollo acelerado de los planes de salud y el incremento cuantitativo de las necesidades de recursos humanos hizo aconsejable iniciar planes para establecer el nivel universitario de Licenciatura en Enfermería. El propósito ha sido mostrar los antecedentes o necesidad de la carrera, marco conceptual, tipo profesional, objetivos terminales, requisitos de ingresos y características de los diez primeros graduados. Se efectuó una revisión bibliográfica de documentos de aquella época, acerca del surgimiento del nivel universitario de la Enfermería cubana en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, desde 1976. Los primeros matriculados fueron 11 estudiantes. Se describen los requisitos de ingreso, edad, escolaridad, tiempo trabajado entre otros. El primer plan de estudios fue a través de la variante plan diurno para trabajadores. Las características de los 10 primeros graduados y sus resultados académicos. De ellos, 9 eran mujeres y un hombre, todos casados, con hijos y con diversas responsabilidades ante la sociedad y 2 realizaron la doble función de ser estudiantes y profesoras; la eficiencia fue del 89,8 %.

DeCS: LICENCIA EN ENFERMERIA; ESTUDIANTES DE ENFERMERIA; EDUCACION EN ENFERMERIA; CURRICULUM; RECURSOS HUMANOS EN SALUD; PLANES DE SISTEMAS DE SALUD; PROGRAMAS DE GRADUADOS EN ENFERMERIA.

La formación de recursos humanos de enfermería en Cuba se realiza dentro del Sistema Nacional de Salud, que cuenta con un subsistema educacional coordinado con el Ministerio de Educación.¹

Los niveles de Enfermería existentes hasta esos momentos eran 3: auxiliar de Enfermería 1 año de estudios, Enfermería técnica, 3 años de estudios y Enfermería especializada, 1 año de estudios.

¹ Profesora Auxiliar. Asesora Técnico Docente. Vicerectoría Desarrollo. Miembro Titular de la Sociedad Cubana de Enfermería.

El desarrollo acelerado de los planes del Ministerio de salud Pública y el incremento cuantitativo de las necesidades de recursos humanos, hizo aconsejable iniciar planes para establecer estudios universitarios en la especialidad de Licenciatura en Enfermería, con el propósito de elevar el nivel científico-técnico de este personal para los planes perspectivas de desarrollo en la atención, administración, docencia e investigación en Enfermería.² Esta propuesta de elevar el personal de Enfermería a nivel universitario; tarea en la que se ha trabajado desde 1973, fue aprobada por el nivel central de nuestro organismo.³

Este Plan de Estudio se inicia en el curso 1976-1977 con la característica de un curso regular diurno para trabajadores, de 4 años de duración, módulos integrados; y la forma de culminación crea el trabajo de diploma en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Los graduados con este plan de estudio son 176 Licenciados en Enfermería y duró hasta el curso escolar 1983-1984.³⁻⁷

Este plan de estudio tuvo el inconveniente que dadas sus características, desvinculaba a los trabajadores de Enfermería y acarreaba serias dificultades en la prestación de servicios y consecuentemente con este problema, limitaba las posibilidades de aumento de matrícula.³

En este orden de ideas el propósito de este trabajo es mostrar los antecedentes, necesidad de la carrera, marco conceptual, formación técnica científica, tipo profesional, *curriculum vitae*, características de los 10 primeros graduados de las 11 matrículas que representó el 89 % de eficiencia.

ANTECEDENTES

En los planes perspectivas de la Facultad de Ciencias Médicas se incluyó la es-

pecialidad de Licenciatura en Enfermería, para su desarrollo en los próximos años.

La facultad designó una Comisión para el estudio de las nuevas carreras, que propuso a la Facultad un anteproyecto de la especialidad de Licenciatura en Enfermería, el cual fue aprobado por la Facultad de Ciencias Médicas y por la Rectoría de la Universidad de La Habana.

Con el objetivo de elaborar un plan de estudios para la Licenciatura en Enfermería, la Facultad de Ciencias Médicas nombró una Comisión en la cual participaron profesores de la Facultad, médicos y enfermeras designados por el MINSAP, y un médico nombrado por los Servicios Médicos del MINFAR.

La Comisión se reunió por primera vez el 11 de diciembre de 1973. En esta reunión se discutió el anteproyecto elaborado por la Comisión de nuevas especialidades y se ubicó la nueva especialidad en el marco de desarrollo actual de la docencia de Enfermería en nuestro país.

La Comisión elaboró una metodología de trabajo basada en el estudio sistemático de cada aspecto del proyecto, compuesta por ponencias elaboradas por 1 o más miembros de la Comisión, y su discusión en la sesión de trabajo semanal.

Se elaboró un plan de trabajo por etapas, para llevar a término la elaboración del plan de estudios de la nueva especialidad. Este plan comprendió las etapas siguientes:

Primera etapa: Discusión del marco conceptual
Organización de la Salud Pública en Cuba.
Tipo profesional de la Licenciada en Enfermería.
Perfil ocupacional de la Licenciada en Enfermería.
Funciones de la licenciada.

- Segunda etapa: Objetivos terminales de la carrera.
Objetivos intermedios.
- Tercera etapa: Objetivos inmediatos.
Actividades de enseñanza y aprendizaje
Curriculum vitae.

Una vez elaborado y aprobado el *Curriculum* de la especialidad de Licenciatura en Enfermería, se escogió como fecha de inicio del curso, el 1ro. de septiembre de 1976 “Año del XX Aniversario del Desembarco del Granma”.

MARCO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN MÉDICA CUBANA (SÍNTESIS)

1. Formación de Revolucionarios y en la Facultad de Ciencias Médicas de Profesionales de la Salud Revolucionarios.

- 1.1 Estudio-Trabajo.
 - 1.1.1 Transformar al estudiante de consumidor en productor.
 - 1.1.2 Formación integral que permita la desaparición de la diferencia entre el trabajador manual y el intelectual.
 - 1.1.3 Lograr que el estudiante que egresa del sistema educacional esté capacitado para su función social.
- 1.2 Universalización de la enseñanza.
 - 1.2.1 Integración de los estudiantes universitarios a la producción y los servicios.
 - 1.2.2 Acceso de los trabajadores a los estudios superiores.
 - 1.2.3 Transformación de las unidades de producción y servicios en centros de educación superior.
 - 1.2.4 Participación de la Universidad con sus fuerzas técnica-científicas en el desarrollo del país.

- 1.2.5 Papel de la Universidad en la investigación y la educación posgraduada.
- 1.3 Estudio del Marxismo-Leninismo.
- 1.4 Educación política de los estudiantes.
- 1.5 Cultura general en el estudiantado.
- 1.6 Educación física.
- 1.7 Preparación para la defensa de la patria en caso de agresión o grandes catástrofes.
 - 1.7.1 Capacitar a los estudiantes para la atención masiva de heridos en tiempo de guerra, mediante una docencia integrada a las actividades preventivo-asistenciales que se realizan en tiempo de paz.
 - 1.7.2 Incorporar progresivamente en los programas de estudio las materias que en el orden de la técnica sean factibles, de acuerdo con el grado de capacitación que van adquiriendo dentro de su formación profesional en los distintos años de la carrera.
 - 1.7.3 Lograr que los estudiantes dominen y adecuen los procedimientos de Enfermería que se establecen como doctrina única por los servicios médicos de las FAR, para las distintas etapas de tratamiento.
- 1.8 Desarrollo de una actitud y una moral socialista en el estudiantado.
- 2. Formación técnico-científica.
 - 2.1 La investigación y la educación, forma del pensamiento científico en los profesionales para ahora y para el mundo del mañana.
 - 2.2 Integración de las Ciencias Básicas con las Clínicas.
 - 2.3 Conocimiento de la organización de Salud Pública.
 - 2.4 Formación de un profesional con el concepto de la medicina preventivo-curativa.
 - 2.5 Importancia de los fenómenos psíquicos en la salud y la enfermedad.
 - 2.6 Medicina comunitaria. Desarrollar esta concepción en la formación de los profesionales.

- 2.7 Trabajo en equipo y multidisciplinario.
- 2.8 Papel del profesor universitario y la carrera científico-pedagógica.

TIPO PROFESIONAL

En Cuba se forma personal de Enfermería técnica en 3 ramas de la medicina: general, pediátrica y obstétrica. El propósito es que en el nivel universitario se gradúen enfermeras que a partir del nivel técnico adquieran una capacitación superior, conservando los perfiles de esas tres ramas, pero con una base científica común más amplia y sólida que posibilite una participación importante en la promoción, protección, reparación y rehabilitación de la salud de la persona, la familia y la comunidad, en el contexto del hombre como unidad bio-psico-social.

El papel que corresponde a este nivel de enfermería requiere a su vez, la necesidad de reeducar la formación de los niveles inferiores, de manera tal que la educación continuada quede armónicamente articulada en todo el proceso de aprendizaje, dentro del marco conceptual de la educación médica cubana, en correspondencia con las necesidades de la sociedad cubana actual.

Las funciones de esta enfermera universitaria tienen que basarse en su utilización como insumo en el sistema de salud, localizadas en el vértice de la pirámide que forma todo el personal de Enfermería, con un adecuado nivel en la toma de decisiones, que la diferencia notablemente de las enfermeras técnicas o especializadas.

PERFIL OCUPACIONAL DE LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA⁶

El perfil ocupacional de la Licenciada en Enfermería estará determinado por las funciones que debe desempeñar:

1. Actuar en el proceso de atención de Enfermería:
 - a) Enfermeras de servicios de Institutos de Investigación.
 - b) Enfermeras de unidades de servicios especializados.
 - c) Enfermeras de consultas de: puericultura, perinatología, atención a escolares, exámenes de salud a adultos y atención de ancianos.
 - d) Enfermeras de consultas de seguimiento en enfermedades crónicas.
2. Actuar como miembro del equipo de salud en funciones administrativas:
 - a) Dirección de niveles de organización.
 - b) Jefa de Departamento de enfermería de Hospitales y Áreas de salud.
 - c) Jefa de servicios de Hospitales Docentes.
3. Actuar como educadora:
 - a) Directora de Escuela de Enfermería Universitaria.
 - b) Profesora de Escuelas de Enfermería Profesional.
 - c) Directores de Escuelas de Enfermería Técnica.
 - d) Jefa de Cátedra de Escuelas de Enfermería.
 - e) Profesora de Escuelas de Medicina.
 - f) Coordinadora de cursos posbásicos.
4. Realizar investigaciones sobre Enfermería y participar en investigaciones multidisciplinarias en Salud.

El conjunto de estas funciones y responsabilidades confirmará la imagen del tipo de profesional que se quiere formar.

OBJETIVOS TERMINALES FORMATIVOS⁶

La egresada de la Licenciatura en Enfermería será capaz de:

- Tomar decisiones efectivas de acuerdo con las circunstancias ante situaciones

inherentes a sus funciones en los procesos de la atención, la administración, la docencia y la investigación de Enfermería para dar solución a los problemas, aplicando los principios marxista-leninistas y la metodología científica.

- Aplicar el marxismo-leninismo a la interpretación dialéctica de la naturaleza y la sociedad. La actividad profesional en el campo de la atención, la administración y la docencia de Enfermería. La investigación científica de problemas de Enfermería comprendidos en las líneas de investigación establecidas por el organismo en que desarrolla sus actividades.
- Evidenciar con sus acciones y su conducta su formación integral, revolucionaria y comunista por medio de: El estudio y aplicación del marxismo-leninismo. El interés permanente por su educación política. Su actitud moral comunista. Su preparación y disposición para la defensa de la patria y la revolución. La aplicación de sus habilidades, destrezas y conocimientos en beneficio del pueblo con plena conciencia social. Su participación en las acciones de solidaridad con pueblos hermanos del campo socialista y del Tercer Mundo. Su participación en las actividades de los organismos políticos y de masa. Su participación en actividades de educación física, deportivas y culturales.
- Proporcionar atención integral de Enfermería con una concepción del hombre como unidad bio-psico-social, al interpretar el proceso de salud-enfermedad por medio de la promoción, protección y recuperación de la salud en todos los niveles de atención.
- Mantener una actitud que evidencie una toma de conciencia al realizar la atención de Enfermería en el 1er., 2do. y 3er. niveles de atención de salud, apli-

cando los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria.

- Integrar el equipo de salud, interpretar, evaluar y actuar sobre el cuadro de una población dada al realizar las acciones de Enfermería, con conocimiento de la Organización de Salud Pública, a través de la estructura político-administrativa y organismos de masa del país.
- Incorporarse al trabajo en equipo y multidisciplinario y participar activamente, con una concepción del desarrollo de la medicina comunitaria al aplicar las acciones de Enfermería.
- Aplicar el marxismo-leninismo, el método científico y los conocimientos científico-técnicos de enfermería, administración y educación, a la solución de los problemas científicos de interés de la nación, del organismo en que desarrolla su actividad profesional y al perfeccionamiento y desarrollo de su profesión.
- Aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas en el asesoramiento científico-técnico en los procesos de atención, administración, docencia e investigación de Enfermería, en los diferentes niveles de la organización y otros organismos u otros grupos de trabajo que así lo soliciten.
- Mostrar una actitud que evidencie una toma de conciencia respecto a la importancia de promover y aplicar las técnicas de asepsia y antisepsia en la atención de Enfermería.
- Informarse y comunicarse con corrección, en forma oral y escrita en el idioma español.
- Informarse y comunicarse en un idioma extranjero.
- Mostrar una actitud que evidencie una toma de conciencia respecto a la importancia de impartir educación sanitaria en los tres niveles de atención de salud.

A) Objetivos terminales de atención de enfermería

La recién egresada de la Licenciatura de Enfermería será capaz de:

- Proporcionar atención de Enfermería en los 3 niveles de atención de salud, al aplicar el nivel de prevención primaria para lograr promoción de salud en la persona, familia y comunidad mediante:
 1. La ejecución de actividades de educación para la salud.
 2. La participación en exámenes de salud.
- Proporcionar atención de Enfermería en los 3 niveles de atención de salud, al aplicar el nivel de prevención primaria, mediante actividades de prevención específica en el individuo, familia y comunidad.
- Proporcionar atención de Enfermería en los 3 niveles de atención de salud, al aplicar el nivel de prevención para lograr un diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno, mediante su participación en:
 1. El programa de atención integral al niño.
 2. El programa de atención integral a la mujer.
 3. El programa de atención integral al adulto.
 4. El programa de control de enfermedades transmisibles.
 5. La atención de enfermos (niños, adultos y embarazadas).
- Proporcionar atención de Enfermería en los 3 niveles de atención de salud al aplicar el nivel de prevención secundaria para limitar la incapacidad o lesión en el niño, mujer y adulto.
- Proporcionar atención de Enfermería en

los 3 niveles de atención de salud, al aplicar el nivel de prevención terciaria para ayudar a la óptima rehabilitación del paciente que permita incorporarlo a la familia y a la sociedad.

B) Objetivo terminal de administración

La recién egresada de la Licenciatura en Enfermería, será capaz de aplicar el proceso de administración a los diferentes niveles de la organización y control de los servicios de enfermería.

C) Objetivo terminal de docencia

La recién egresada de la Licenciatura en Enfermería, será capaz de aplicar el proceso educativo mediante:

1. La administración de la docencia al planificar, dirigir y controlar los planes de estudio de enfermería en todos los niveles.
2. La participación en el proceso educativo como docente, o como estudiante de posgrado, y en actividades de educación continuada.

D) Objetivo terminal de investigación

La recién egresada de la Licenciatura en Enfermería, será capaz de aplicar el proceso de la investigación a los procesos de atención, docente-educativo y administración de enfermería mediante:

1. La planificación y dirección de investigaciones.
2. La participación en investigaciones de Enfermería multidisciplinarias u otras disciplinas.

REQUISITOS DE INGRESO¹

1. Poseer el título de Enfermera (o).
2. Certificación del Centro de Trabajo (MINSAP, MINFAR) en que consten los datos siguientes:
 - a) Que la solicitante se encuentra trabajando actualmente en ese organismo como enfermera.
 - b) Que ha trabajado en ese organismo como enfermera por un período no menor que 3 años ininterrumpidamente.
 - c) Que el centro de trabajo la ha autorizado para cursar la especialidad de Licenciatura en Enfermería.
3. Acogerse a la Resolución 258 del Ministerio del Trabajo.
4. Resolución 258.

Está relacionada con la remuneración que recibirá el estudiante durante todo el período que abraque el estudio de la carrera universitaria. Esta subvención, no reintegrable, le permite sostener a los familiares a su cargo.

La cuantía de dicha subvención no reintegrable será fijada por la Dirección de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo.
5. Presentar el título o certificado académico idóneo de estudios de acuerdo con la Resolución Ministerial No. 358/76.
 - a) Título o certificado de graduado de preuniversitario con prueba de nivel.
 - b) Título o certificado de graduado de Facultad Obrera Campesina.
 - c) Certificación de aprobación del examen de ingreso a la Universidad.

CURRÍCULUM DE LA ESPECIALIDAD DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA¹

La Licenciatura en Enfermería tiene una duración de 4 años, con una enseñanza integrada de tipos horizontal y vertical. La enseñanza se ha organizado en módulos y unidades lógicas de conocimiento, permitiendo que en el desarrollo de cada una de ellas, pueda brindarse al estudiante globalmente, los aspectos de salud-enfermedad, en los niveles de salud y en los distintos niveles de atención que permitan estudiar al hombre desde el punto de vista biológico, psicológico y social, a partir de sus estructuras y funciones patológicas en los diferentes grupos de edades.

El *currículum* de estudio se divide en:

- 1er. año: Elementos básicos de "El hombre y su medio".
Procesos de: Enfermería, Administración, Docencia e Investigación.
Elementos de Biología Celular y Tisular.
Estructuras Anatómicas.
- 2do. y 3er. años: Estructuras y funciones normales.
Estructuras y funciones patológicas.
Atención integral de enfermería.
- 4to. año: Módulo de especialista.
Trabajo de diploma.

Las actividades se desarrollan en las áreas de experiencia que se seleccionan de acuerdo con los requerimientos de cada uno

de los módulos, ya sea área de salud, hospital e instituto, y ayude a obtener un cambio de actitud de los estudiantes con vista a formar las enfermeras integrales que la sociedad cubana necesita.

El plan tiene su punto de referencia en las definiciones del marco conceptual de la educación médica en Cuba, en busca del mejor camino que se acerque a los cambios impetuosos de la sociedad en marcha, al desarrollo científico-técnico de la medicina misma en su nuevo carácter preventivo-social, a las necesidades de los estudiantes y a los avances de las ciencias.

CARACTERIZACIÓN DE LOS 10 PRIMEROS GRADUADOS⁷

El 1ro. de septiembre de 1976 da comienzo el primer plan de estudios de Licenciatura en Enfermería en el ISCH-H.

La matrícula inicial del curso fue de 11 estudiantes, se produjo una baja por enfermedad en el 1er. a. Se mantuvieron 10 estudiantes durante 4 a, que se graduaron el 29 de agosto de 1980 "Año del XX Aniversario de Girón", lo que muestra una eficiencia de 89,8 %.

De ellos, 9 eran mujeres y 1 hombre, todos son casados, con hijos y con diversas responsabilidades ante la sociedad (PCC, CDR, FMC, UM, SOCUENF y DC), durante el curso, 2 compañeras realizaron la doble función de ser estudiantes y profesoras.

Con nacionalidad cubana eran 9 y 1 mexicana, residente en Cuba, la cual prestó asistencia técnica durante 12 años en el país.

El nivel de escolaridad fue:

1. Facultad Obrero Campesina = 2.
2. Bachilleres = 8.

La edad promedio del grupo era de

37 años.

El factor limitante de la matrícula fue la exigencia de ser graduado de un Curso Posbásico y más de 10 años de experiencia en Enfermería.

Durante los 4 años de estudio participaron en las actividades programadas por el ISCM-Habana (políticas, culturales y científicas).

Se obtuvo premios por los trabajos científicos presentados a nivel de Facultad e Instituto. Además, se presentó trabajo en el Pabellón de Ciencias Médicas del XI Festival de la Juventud y los Estudiantes, otros trabajos fueron presentados en jornadas de Enfermería y en el I Congreso de Enfermería celebrado en Mayo de 1980.

El cuadro de honor del grupo 1976-1980 lo obtuvo, *Gladys M. Pérez Suárez*, profesora-estudiante. Estímulo de Oro. Alumna destacada Curso 1978-1979. Vanguardia a nivel de Facultad y del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana curso 1976-1980.

Entre los otros graduados estaban:

- María C. Fenton Tait
Profesora y estudiante
Estímulo de Oro
Alumna destacada curso 1979-1980
- Gladys González Cabrera
Estudiante
Estímulo de Oro
- Gloria Papoca Ortega
Estudiante
Estímulo de Oro
Alumna destacada curso 1978-1979
Ciudadana Mexicana. Residente permanente en Cuba
- Eduarda Anчета Niebla
Estudiante
Estímulo de Plata
- Néstor Núñez Blanco
Estudiante
Estímulo de Plata

Delegado de la FEU
Alumno destacado curso 1978-1979
Curso 1977-1980

- Sara Rodríguez Díaz
Estudiante
Estímulo de Plata
Alumna destacada curso 1978-1979
Vice delegada de la FEU
Curso 1978-1980
Militante del PCC
Enfermera Internacionalista en:
República Popular de Argelia,
República Socialista de Viet Nam y
República de Tanzania
Condecorada en la República de Viet Nam:
Medalla de la Amistad
Medalla del Trabajo
Medalla Ho Chi Min
Medalla XX Aniversario
- Anayda Valera Cárdenas
Estudiante
Estímulo de Plata
Delegada de la FEU. Curso 1976-1977
- Nancy Yenoichik Luna
Estudiante
Estímulo de Plata
Militante PCC
- Yamina Marrero Herrera
Estudiante
Estímulo de Bronce
Trabajadora Internacionalista en la República del Congo

El Decano de la Facultad No. 1 del Instituto Superior de Ciencias Médicas era el Dr. *Manuel López Santiago* y la Jefa del Dpto. de Licenciatura en Enfermería, la Lic. *Nilda L. Bello Fernández*.
Profesoras de Enfermería del grupo:

1. Enf. Esp. *Silvia E. Gómez Castro*

2. Enf. Esp. *Gladys Pérez Suárez*
3. Enf. Esp. *María Fenton Tait*
4. Enf. Esp. *Eloina Hernández Salgado*

Asesor de Planeos y Programas:

- Dr. *Roberto Douglas Pedroso*

Este trabajo expresa de forma muy sintética los antecedentes, el marco conceptual de la Formación de Profesionales de la Salud Revolucionarios y la Formación técnico-científica. El tipo profesional de Enfermería a partir del nivel técnico, adquiere una capacitación superior conservando los perfiles de general-pediátrica y obstétrica, pero con una base más amplia y sólida, en la atención de la persona, la familia y la comunidad en el contexto del hombre como unidad bio-psico-social. Se describe el perfil ocupacional, determinado por las funciones en el proceso de atención de enfermería, administrativas, como educadoras y realizar investigaciones. Están expresados los objetivos terminales formativos y los educativos, o como los requisitos de ingreso para ese primer grupo de estudiantes.

El *currículum* de la carrera era una enseñanza integrada de tipos horizontal y vertical, organizado en módulos y unidades lógicas de conocimientos, donde se expresan los aspectos de salud-enfermedad en los niveles de salud y en los distintos niveles de atención que permiten estudiar al hombre desde el punto de vista biológico, psicológico y social a partir de sus estructuras y funciones patológicas en los diferentes grupos de edades.

Por último, entre la caracterización de los 10 primeros graduados se muestra una eficiencia de 89,8 %. De ellos, 9 eran mujeres y 1 hombre, todos casados con hijos y con diversas responsabilidades ante la sociedad y 2 de ellas realizaron la doble función de ser estudiantes y profesoras, entre otros.

SUMMARY

The formation of human resources in nursing in our country is accomplished within the National Health Care System. The accelerated development of health care programs and the increased needs for human resources called for programs to establish Nursing Licensure at the university. The objective of this paper is to show the background and needs of this specialty, conceptual framework, professional type, end objectives, registration requirements and characteristics of the ten first graduates. Documents at that time were reviewed to know about the origin of the university degree of Cuban nursing in the Higher Institute of Medical Sciences of Havana since 1976. The first registered students were 11 students. Registration requirements, age, educational level, worked time, among other things were described. The first syllabus was conducted in the form of a daytime class program for workers. The characteristics of the ten first graduates and their academic results were given. Nine were female and one male, all of them were married with children and were holding several social responsibilities; two were both students and professors. Efficiency reached was 89.8%

Subject headings: LICENSURE, NURSING; STUDENTS, NURSING; EDUCATION NURSING; CURRICULUM; HEALTH MANPOWER; HEALTH SYSTEM PLANS; EDUCATION NURSING; DIPLOMA PROGRAMS.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ISCMH. *Curriculum* de Estudios de la Especialidad Licenciatura en Enfermería. La Habana, 1976. 2.
2. Pérez Suárez G, Fernández Vigil C, Reyes Valentín M. Desarrollo de Modelos de Planes de Estudio de Enfermería. Ministerio de Salud Pública. La Habana, 1984:6.
3. Dirección de Docencia Médica Superior "Sobre el Perfeccionamiento del Sistema de Formación y Superación del Licenciado en Enfermería. La Habana. 1985:6-9.
4. Bello Fernández N. "Formación de Recursos Humanos en Enfermería en Cuba". Curso Pre Congreso. SOCUENF. La Habana. 1990:8.
5. Bello Fernández N, Zubizarreta Estévez M. "Experiencias y Resultados en la Formación del Licenciado en Enfermería en Cuba. La Habana. 1998:3.
6. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Especialidad Licenciatura en Enfermería. 1977:4-9.
7. Memorias de los Graduados. Especialidad Licenciatura en Enfermería. Curso 1976-80. ISCM-H. Agosto 1980:2-14.

Recibido: 29 de octubre del 2000. Aprobado: 4 de marzo del 2001.

Lic. *Nilda L. Bello Fernández*. Instituto Superior de Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana, Cuba.